

PREMIO JULIO VILAMAJÓ
A LA EXCELENCIA EN CREACIÓN
DE CONOCIMIENTO
EN ARQUITECTURA Y DISEÑO
EDICIÓN INAUGURAL 2012



Premio
Julio
Vilamajó
2012

PATROCINA





PRESENTACIÓN

I

El Premio Vilamajó se orienta a consolidar y difundir las actividades de creación de conocimiento en el campo de la Arquitectura y el Diseño.

Integrados a las Artes y Ciencias del Hábitat, la Arquitectura y el Diseño intervienen con protagonismo en las diversas escalas en que se construye el espacio de la convivencia, entendido como la matriz física donde se forja la cultura histórica y se concreta la interfaz hombre-naturaleza.

Sus aportes se expresan tanto en la producción concreta como en la prefiguración de futuros. Hablamos de un campo de conocimiento de alta especificidad; sin embargo Arquitectura y Diseño suelen ser atendidos más por sus productos y consecuencias indirectas que por sus contribuciones sustantivas al conocimiento y la interacción con la realidad. Es con intención de contribuir a la afirmación del Diseño y Arquitectura como dimensiones de la cultura y a la consolidación de su naturaleza epistémica que surge este premio.

II

La Arquitectura y el Diseño establecen una forma particular y específica de conocer y relacionarse con el mundo. Aplicando claves propias, conjugando teoría y praxis en un plano que ha de interpolarse entre la descripción y la explicación, entre la anticipación y la transformación su acción modifica las coordenadas del tiempo, del espacio y de los significados.

La reflexión, los productos y procesos de proyecto arquitectónico y de diseño modifican el conocimiento del mundo, ya desde su mera existencia. La originalidad, profundidad y consecuencia de estos aportes, a menudo, no son adecuadamente reconocidos.

La evaluación externa y la consecuente legitimación institucional de estos aportes suele recorrer caminos que no permiten su correcta apreciación en tanto se realizan desde paradigmas generados en otras áreas de conocimiento.

Es necesario avanzar en la propuesta de formas propias de validación y registro que afirmen la identidad de este campo en pleno desarrollo y confirmación, y eviten se disuelva en marcos de referencia que le son ajenos, regidos por protocolos que desvirtúan su verdadera naturaleza.

El Premio Vilamajó apuesta a evidenciar a la cultura toda los aportes originales al conocimiento



presentes y latentes en la reflexión, los productos y procesos de la Arquitectura y el Diseño, poniéndolos en evidencia y evaluándolos en términos de cualidades propias y auténticas del campo de conocimiento. Al mismo tiempo, aspira a estimular a quienes intervienen en él para propiciar una actividad cada vez más productiva, consciente y rigurosa.

Se trata de presentar estos rasgos haciéndolos notorios y comparables a través de una propuesta de categorización novedosa. Hemos asumido que las categorías, en tanto definen planos de comparación, deben generarse desde y hacia aspectos propios e intransferibles del campo específico de conocimiento y, en lo posible, habrán de orientar la mirada hacia alguno de sus aspectos medulares, poniendo de manifiesto rasgos y cualidades que trascienden a la naturaleza, dimensión, programa o ámbito de gestación.

III

El planteo del premio deliberadamente busca ubicarse en las lógicas de la Arquitectura y el Diseño. Más que reproducir pautas conocidas, el premio se genera y propone en sí mismo como proceso y producto del pensamiento arquitectónico y del diseño. En este sentido aporta una aproximación al conocimiento complementaria y no sustitutiva de otras ya asentadas.

Como proceso de diseño que es en sí mismo, no se presenta como un cúmulo de certezas sino como una propuesta abierta a las apropiaciones de quienes se le acerquen y permanece, por tanto y con vocación transformadora, permeable y sensible a la interacción con el medio al que se dirige.

Dr. Arq. Gustavo Scheps
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de la República



1 - CONVOCATORIA INAUGURAL

La Facultad de Arquitectura abre la convocatoria a la edición inaugural del Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño. El mismo se desarrollará en el marco de las actividades del Museo Casa Vilamajó y se realizará con una periodicidad anual.

Podrán participar en el mismo todos aquellos trabajos que desde la reflexión y la práctica contribuyan a la creación de conocimiento en el campo de las disciplinas de la arquitectura y el diseño, optando por una de las cuatro categorías que se detallan más adelante. Las propuestas no serán necesariamente producidas para el premio y podrán por lo tanto recoger aportes de trabajos ya realizados o publicados, pero su aspiración deberá incluir una fundamentación original que justifique su pertenencia a la categoría en que se aspira y presente la originalidad de su aporte.

2 - PROPÓSITOS

El Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño, se abre como un espacio de reconocimiento y difusión de la creación de conocimiento en dichos campos disciplinares. Al mismo tiempo se plantea como un medio de afirmación de la especificidad del aporte y el pensamiento de la arquitectura y diseño. Desde esta iniciativa se ofrece una mirada orientada hacia los aspectos particulares de este campo de pensamiento, sus procesos y sus aportes materiales e inmateriales.

3 -ACERCA DE LAS CATEGORÍAS

Las aperturas propuestas orientan hacia aspectos esenciales de la arquitectura y el diseño. Las categorías procuran evidenciar otra manera de mirar y valorar el aporte de la arquitectura y el diseño en la construcción cultural, y al mismo tiempo alentar una acción de revisión a la cual sus propios procesos y productos no remiten. En ese sentido se han eludido categorizaciones habituales como la escala de intervención (territorial, urbana, edilicia, espacio interior, equipamiento, etc.), la naturaleza (proyectual, teórica), o el marco de la investigación (trabajo de grado, de posgrado). Todas ellas quedan incluidas, aunque reagrupadas de diferente modo.



Las categorías son muy abiertas; intentan sugerir una nueva mirada hacia los procesos y productos. Se pide en cada caso una breve fundamentación acerca de la pertinencia y pertinencia de la propuesta presentada, lo que induce una nueva lectura acerca de productos o procesos, acaso ya realizados con otra orientación, en los que se pueden reconocer y enfatizar ciertas dimensiones. Las categorías podrán ser orientadoras de trabajos específicamente preparados para la convocatoria. La formulación de la presentación incentiva un ejercicio analítico y crítico que, en sí mismo, es de interés, y que reunirá a modo de abstracts las propuestas seleccionadas. Ningún trabajo tiene por que estar generado específicamente para cierta categoría pero tampoco, en principio, ninguno quedaría excluido de antemano. De hecho todo trabajo en el campo de la arquitectura y el diseño (desde la reflexión teórica, la práctica disciplinar, o desde sus productivas articulaciones), podría aspirar, con el marco de una adecuada presentación, a cualquier categoría.

4 - CATEGORÍAS

El premio Vilamajó, en su primera edición se organiza en cuatro categorías; las dos primeras responden a la dimensión **material**, es decir a los aspectos derivados de los productos y procesos propios de la Arquitectura y el Diseño; las dos siguientes a lo **inmaterial**, o sea al mundo de la reflexión y los significados, entendiendo a la Arquitectura y el Diseño como constructores de sentido del espacio existencial. En todos los casos el planteo busca realizarse y poner de manifiesto cualidades específicas del campo de conocimiento.

Enmarcadas en esta categorización podrán presentarse reflexiones y prácticas en torno a elementos de arquitectura y diseño sin restricción de escala (edificio; pieza urbana; objeto; diseño de estructura) ni de producción (investigación, trabajo profesional o de estudiantes). En todo los casos se requiere explicitar la fundamentación de la aspiración.

Se han definido categorías que permitan evaluar la calidad del aporte en el plano establecido - relaciones entre forma, espacio, materia y significados- sin comparar las propuestas como solución y respuesta a un casos particulares. Eludir este modo de análisis (habitual en otras convocatorias) es un desafío para participantes y jurados, ya que requiere atender a cuestiones que, en tanto creación de conocimiento original, trascienden el caso o la circunstancia de producción.

4.1 - DIMENSIÓN MATERIAL

4.1.1 – Categoría 1: FORMA-MATERIALIDAD

La actividad de proyecto y diseño opera centralmente en la relación entre idea, forma y materialización. Se trata de un tipo de correspondencia que se pone de manifiesto con independencia de la escala o de la naturaleza del diseño o proyecto en cuestión, y cuya autoconsistencia, calidad y aporte pueden evaluarse en forma autónoma.

Aspirarán en esta categoría las propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes en la correspondencia forma materialidad.

PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE: morfotecnología; proyecto integral; forma y materialidad; consistencia; materialización.

4.1.2 – Categoría 2 : PROCESOS EFICIENTES

La actividad de proyecto y diseño transcurre y opera en el tiempo; desde su condición propositiva, sistemáticamente atiende al futuro y a las vías para alcanzarlo. Los procesos implicados tienen que ver con la generación de ideas, proyectos o diseños, con su eventual materialización, con flujos y desarrollos ligados a la producción material y derivados de sus productos. Hablamos de procesos eficientes, de optimización, de sustentabilidad, de economía, pero también de aporte a la cultura.

Aspirarán en esta categoría las propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes desde la optimización de procesos y la consiguiente calidad de los productos que estos generan o proponen.

PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE: eficiencia; procesos; optimización; mejoramiento; sustentabilidad; economía; aprovechamiento; flujos; recursos; cumplimiento; metas y objetivos; viabilidad; producción; economía; reutilización; reciclaje.

4.2 - DIMENSIÓN INMATERIAL

4.2.1 – Categoría 3 : MUTACIONES DE SIGNIFICADO

Más allá de los aspectos materiales o procesales, arquitectura y diseño transforman con sus propuestas la naturaleza del espacio existencial, alterando el espacio de los significados. A partir de ciertas propuestas se modifica la manera de entender espacios y objetos, ciertos espacios adquieren nuevo sentido, algunos objetos alcanzan cualidades icónicas, y se transforman las relaciones entre los hombres, con el mundo y con la historia.

Aspirarán en esta categoría las propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes en los esquemas interpretativos que aplicamos en la comprensión del mundo. La creación de conocimiento vinculada a la transformación de los esquemas interpretativos culturales y la construcción de nuevas miradas colectivas acerca de los procesos de producción y pensamiento en Arquitectura y Diseño. Deberá indicarse la mutación o novedad cultural que induce la propuesta.

PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE: discurso y mirada; nuevas estructuras; cambios de sentido; mutaciones de significado; espacio existencial; esquemas interpretativos; transformación.

4.2.2 – Categoría 4 : DISEÑO DEL DISEÑO

Arquitectura y Diseño, en tanto campo epistémico reclaman una reflexión propia, tendiente a afirmar estructuras conceptuales específicas. Cualquier producto o proceso arquitectónico o de diseño implica un pensamiento especulativo; el conjunto de estas reflexiones y visiones teóricas generales definen un cuerpo teórico complejo. A este espacio de pensamiento remite la categoría; el desafío se completa en cuanto se sugiere que la construcción de este metadiscurso se genere desde la heurística de la Arquitectura y el Diseño.



Aspirarán en esta categoría propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes en la conceptualización del pensamiento de dichas disciplinas. La creación de conocimiento estará así orientada a la profundización del conocimiento de las especificidades epistemológicas, a partir de reflexiones teóricas o prácticas que conduzcan a la mejor comprensión de los procesos de pensamiento, creatividad y desarrollo de ideas en el campo de conocimiento de la Arquitectura y el Diseño.

PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE: metapensamiento, proyecto; creación; ideación; proceso; arquitectura; diseño; didáctica; enseñanza; epistemología del proyecto.

5 – CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Podrán presentar trabajos todos los ciudadanos uruguayos naturales o legales. No podrán postularse aquellos que hayan tenido participación en la elaboración de las bases o integren los organismos evaluadores o asesores. La autoría de la aspiración será manifiesta y firmada. A los efectos de habilitar su adecuada evaluación, los trabajos postulados presentarán obligatoriamente junto al formulario de identificación correspondiente, tres documentos complementarios:

- a - Resumen del trabajo
- b - Fundamentación de pertinencia y pertinencia de la postulación del mismo en la categoría en la cual se aspira al premio
- c - Explicitación del aporte original al conocimiento de la Arquitectura y el Diseño del trabajo presentado.
- d - Voto secreto por integrante del jurado en sobre blanco cerrado sin marcas identificatorias.

Los cuatro documentos (5.1 a 5.4)) se presentarán, en formato IMPRESO y DIGITAL, dentro de un sobre cerrado, indicando en el exterior: *Autor(es), Título del trabajo,*



5.1 – FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Y EL AUTOR

En el formulario proporcionado y descargable en: <http://www.farq.edu.uy/investigacion/farq/> se completará, según las pautas indicadas en el mismo, la siguiente información:

- a -** Título del trabajo.
- b -** Categoría en la cual se aspira a participar.
- c -** Compromiso de aceptación de los términos de difusión de los trabajos presentados.
- d -** Datos identificatorios de la propuesta y de sus autores / responsables.
- e -** Relación de Méritos y Antecedentes de los mismos.

La información así normalizada se integrará a la difusión en línea en el área de investigación de la web central de la Facultad de Arquitectura, en los términos en los cuales se firma el compromiso correspondiente (5.1c). Los autores/responsables de los trabajos seleccionados para su publicación se comprometen a proporcionar toda la información complementaria que el Servicio de Investigación y Extensión pueda solicitar con el objetivo anteriormente enunciado.

5.2 – RESUMEN DEL TRABAJO POSTULADO

El resumen del trabajo postulado podrá constar de:

- a -** un texto de hasta 12000 caracteres (con espacios), en formato A4
- b -** un máximo de 4 láminas A4 con imágenes
- c -** cualquier otro registro complementario que se entienda necesario, y que sea posible de ser presentado en formato digital indicando, según el caso, programas necesarios para su ejecución (audio, video, etc.)
- d -** especificación de repositorio, forma o vía de acceso al trabajo al que refiere la propuesta presentada, obra u objeto. De entenderlo imprescindible para su adecuada evaluación se podrá presentar dicho trabajo.

Un mismo trabajo no podrá presentarse a más de una categoría, debiendo sus autores elegir y fundamentar la aplicación. Esta fundamentación es, en sí misma, un aporte al campo de conocimiento y es fundamental para el premio.



5.3 – FUNDAMENTACIÓN DE ASPIRACIÓN A LA CATEGORÍA

La fundamentación de aspiración a la categoría podrá constar de:

- a -** un texto de hasta 3500 caracteres (con espacios), en formato A4
- b -** un máximo de 2 láminas A4 con imágenes.
- c -** cualquier otro registro complementario que se entienda necesario, y que sea posible de ser presentado en formato digital indicando, según el caso, programas necesarios para su ejecución (audio, video, etc.)

Todas las piezas deben entregarse entregarse impresas y en archivo digital. Imágenes incluidas en las láminas se proporcionarán sueltas en .jpg con 300 dpi en 600 x 408 px.
Archivos de texto .odt; .doc; .txt

5.4 – EXPLICITACIÓN DEL APORTE ORIGINAL

La explicitación del aporte original podrá constar de:

- a -** un texto de hasta 12000 caracteres (con espacios), en formato A4
- b -** un máximo de 2 láminas A4 con imágenes.
- c -** cualquier otro registro complementario que se entienda necesario, y que sea posible de ser presentado en formato digital indicando, según el caso, programas necesarios para su ejecución (audio, video, etc.)

Todas las piezas deben entregarse entregarse impresas y en formato digital. Las imágenes incluidas en las láminas se proporcionarán sueltas en .jpg con 300 dpi en 600 x 408 px.
Los archivos de texto en formato .odt; .doc; .txt



6 - EVALUACIÓN Y FALLO

6.1 - ORGANISMOS EVALUADORES Y ASESORES

6.1.1 – TRIBUNAL

El Tribunal del Premio Julio Vilamajó (TPJV) estará integrado por cinco miembros de probada y reconocida formación en las disciplinas de la Arquitectura y el Diseño.

- a -** Al menos dos de ellos serán externos a la institución convocante:
 - a1 - un integrante del ámbito nacional externo a la Facultad de Arquitectura
 - a2 - un integrante del ámbito Regional/Internacional.
- b -** uno de los integrantes será propuesto por los participantes

La actuación del tribunal tendrá carácter honorario, cubriendo la institución traslado y alojamiento.

6.1.2 – COMITÉ ACADÉMICO ASESOR

A los efectos de colaborar con la tarea del Tribunal, se integrará un Comité Académico Asesor (CAA) con docentes e investigadores de reconocida formación en las distintas sub-disciplinas de la arquitectura y el diseño, y participación activa en ámbitos académicos de creación de conocimiento de la Facultad de Arquitectura.

Su actuación será a requerimiento y solicitud del tribunal y tendrá carácter honorario.

6.1.3 – ASESORAMIENTO DE BASES

A los efectos de evacuar dudas de los participantes previas al cierre de la convocatoria, y del Tribunal, posteriores al mismo, se designará un Asesor de Bases.

6.2 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal evaluará la calidad del aporte del trabajo postulado en el marco de su presentación. Se evalúa el trabajo en sí, la mirada que sobre el trabajo construyen sus autores, y la consistencia de este sistema de relaciones.

Se ponderará, por lo tanto:

- a - El trabajo en sí mismo, de acuerdo a la síntesis que su propio autor realiza . En este sentido la calidad del resumen presentado y su capacidad para transmitir sus cualidades fundamentales resultarán esenciales.
- b - La pertenencia y pertinencia de la categoría en la cual el trabajo es postulado. El tribunal articulará su propio juicio al respecto con la explicitación de motivos desarrollada por el autor en la aspiración a la misma.
- c - El aporte original al conocimiento de la Arquitectura y/o el Diseño del trabajo presentado. Para ello el tribunal tendrá especialmente en cuenta como elemento de juicio la explicitación de dicho aporte realizada por su autor como parte de los documentos de postulación.

En función de lo anteriormente expuesto se considera que la propuesta presentada es el conjunto: [**TRABAJO - FUNDAMENTACIÓN DEL APORTE - CALIDAD DEL APORTE**].

El mérito de la propuesta radica en la calidad y consistencia del sistema de relaciones establecidas por el propio autor entre el trabajo, la categoría en la cual es postulado y el aporte al conocimiento señalado. No se evaluarán los trabajos postulados en forma aislada, sino especial y específicamente en el marco de la perspectiva particular que sobre los mismos proyectan los propios autores.

Cada propuesta recibirá la evaluación de al menos tres de los cinco integrantes del *Tribunal del Premio Julio Vilamajó*. De entenderlo necesario, el Tribunal podrá solicitar el asesoramiento del *Comité Académico Asesor (CAA)*.

7 – SELECCIÓN DE TRABAJOS Y FALLO DEL TRIBUNAL

7.1 – FALLO

El Fallo, por el cual se seleccionarán aquellos trabajos que representan, a juicio del tribunal, los aportes más significativos a la creación de conocimiento en las disciplinas de la Arquitectura y el Diseño, según las cuatro categorías en las que se estructura la convocatoria, será fundado y tendrá carácter inapelable.

7.2 - SELECCIÓN PUBLICACIÓN

El Tribunal realizará, en primera instancia, una selección de las propuestas que a su juicio merezcan ser incluidas en la publicación colectiva que registrará el conjunto de aportes realizados en la presente edición del *Premio Julio Vilamajó*.

7.3 – PREMIOS

El Tribunal seleccionará cuatro trabajos destinados a ser premiados, uno por categoría, y distinguirá uno de ellos con el *Gran Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño*.

7.3.1 – PREMIOS POR CATEGORÍA

El Tribunal establecerá un único premio por categoría, consistente en la publicación independiente del trabajo distinguido.

7.3.2 - GRAN PREMIO JULIO VILAMAJÓ

Entre los cuatro trabajos premiados se seleccionará, un único gran premio.

Para el caso se privilegiará la evaluación integral, que considere la consistencia de la propuesta, recurriendo a los aspectos más específicos de la práctica y la reflexión en el campo de la arquitectura y el diseño.



Los autores del trabajo distinguido con el *Gran Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño*, tendrán además, la oportunidad de elaborar la publicación del mismo en el espacio del estudio del maestro.

Oportunamente se acordarán con el *Museo Casa Vilamajó*: período, horario y condiciones específicas de uso del espacio y equipamiento de trabajo.

8 – PLAZOS

8.1 – APERTURA

La convocatoria permanecerá abierta durante 2 meses calendario:
desde el día viernes 14 de setiembre hasta el viernes 16 de noviembre de 2012

8.2 – RECEPCIÓN

Las postulaciones se recibirán en el Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura en los siguientes horarios: lunes a jueves de 10 a 13 h. /// viernes de 13 a 16 h.

8.3 – CONSULTAS

Las consultas se recibirán desde el viernes 14 de setiembre hasta el viernes 05 de octubre de 2012. Las mismas serán recepcionadas en la siguiente dirección electrónica:
premiovilamajo@farq.edu.uy

Las respuestas serán difundidas públicamente a través de Patio, el boletín electrónico de la Facultad de Arquitectura, el día miércoles 17 de octubre de 2012.

8.4 – FALLO

El Tribunal comunicará la nómina de trabajos seleccionados a incluir en la publicación colectiva [9.1] el día viernes 21 de diciembre de 2012 y el fallo final de la convocatoria, premios por categoría y Gran Premio Julio Vilamajó el día viernes 01 de marzo de 2013.



8.5 - ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en ceremonia pública en la sede del Museo Casa Vilamajó, en el marco de su plan anual de actividades, y en fecha que oportunamente será difundida en *Patio*, el boletín electrónico de la Facultad de Arquitectura.

9 – PUBLICACIONES

Como resultado de la convocatoria se editarán 5 publicaciones integradas bajo una pauta editorial única que responderá tanto a la Colección del *Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño* como al *Museo Casa Vilamajó* como sede de referencia.

9.1- PUBLICACIÓN COLECTIVA

Reunirá las propuestas que, a juicio del tribunal, posean el mejor nivel académico para aspirar al premio. Se alienta una selección amplia que permita presentar y difundir la variedad de formas de creación de conocimiento implicadas en las disciplinas de la Arquitectura y el Diseño. La publicación incluirá las imágenes y textos recibidos según punto 5. Todos los autores recibirán un ejemplar de la publicación.

9.2- PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DISTINGUIDOS

Los trabajos premiados en cada una de las 4 categorías, además de ser incluidos en la publicación colectiva, serán publicados en forma individual, reformulados por sus autores con una extensión y detalle acordes a la pauta editorial que la *Colección Premio Julio Vilamajó* determine y según un cronograma que se dará a conocer en el momento de comunicación del fallo final de la convocatoria. Los autores recibirán ejemplares de la publicación.

9.3 – PAUTA EDITORIAL

Los trabajos serán publicados ajustándose a la pauta editorial del *Museo Casa Vilamajó*. La misma tendrá la flexibilidad suficiente de modo de contemplar adecuadamente la diversidad y carácter de los aportes que una convocatoria como la presente supone.



9.4 - ENTREGA DE ARCHIVOS DE IMPRESIÓN

La elaboración de los archivos de impresión estará a cargo de los autores. Los mismos deberán ser entregados en las condiciones técnicas y materiales que la pauta editorial del *Museo Casa Vilamajó* establezca. Se brindará el asesoramiento técnico necesario a quienes así lo soliciten.

9.5 - PRESENTACIÓN DE LAS PUBLICACIONES

La presentación de las publicaciones correspondientes se realizará en ceremonia pública en la sede del *Museo Casa Vilamajó*, en el marco de su plan anual de actividades, y en fecha que oportunamente será difundida en **Patio**, el boletín electrónico de la Facultad de Arquitectura.